

Autorizaron a fiscal a registrar tráfico de llamadas a familiares de Tomás Bravo

La jornada de ayer martes el Juzgado de Garantía de Arauco dio autorización a la fiscal, Carolina Molina para acceder al tráfico de llamadas de los familiares de Tomás Bravo, el menor desaparecido desde el pasado miércoles en una zona rural del sur.

La persecutora podrá acceder a las llamadas del tío abuelo, Jorge Eduardo Escobar, de la madre, Estefanía Gutiérrez y del padre del niño, Moisés Bravo.

Anuncio Patrocinado

Además, se amplió la búsqueda de Tomás a 18 puntos, en los se realizan diligencias para encontrar alguna pista que permita encontrar al niño.

y tú, ¿qué opinas?

**WAM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**

